

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA GENERAL

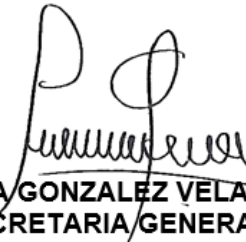
SE INFORMA A LA COMUNIDAD

Que se encuentra en fijación en lista por el término de 10 días hábiles, el proceso con radicado **05001 23 33 000 2022 00933 00** a cargo del Magistrado Ponente: Dr. GONZALO ZAMBRANO VELANDIA, relativo a la **REVISIÓN DEL ACUERDO NO. 006 DEL DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) “POR MEDIO DEL CUAL SE EXONERA DEL COBRO DEL IMPUESTO POR LA OCUPACIÓN E INTERVENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO A LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS QUE DESARROLLEN PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EN EL MUNICIPIO DE GUARNE, ANTIOQUIA”** expedido por el Concejo Municipal de Guarne (Ant.).

Conforme al artículo 121 del Decreto 1333 de 1986, durante esta fijación cualquier persona podrá intervenir para defender o impugnar la constitucionalidad o legalidad del acuerdo y solicitar la práctica de pruebas.

La consulta del proceso y todas las actuaciones surtidas en el mismo, se podrá efectuar con los 23 dígitos del radicado en la opción del medio denominada "consulta de procesos", en el siguiente enlace: <https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/procesos/bienvenida>.

Medellín, 22 de agosto de 2022.


JANINA GONZALEZ VELANDIA
SECRETARIA GENERAL
Aviso

Elaboró: Daniela Cataño